

**ROSA MARIA GUERRA GONZALEZ**  
**CONTADORA BACHILLER AUTORIZADA**  
**REGISTRO FEDERACION NACIONAL CONTADORES No. 07728**

Quito, Abril 25 del 2007

Señor Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
**TELEHOLDING S.A.**  
Presente.-

Muy Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la compañía de su digna presidencia por el año 2006.

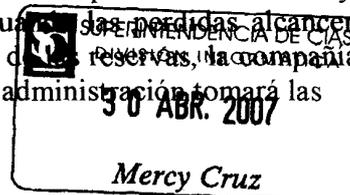
En primer lugar, debo expresar que el Sr. Gerente de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, la contadora me ha entregado Balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía, los estados de caja y cartera, he revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General, y, cuando lo creí necesario pedí informes a los funcionarios de la compañía.

Cabe indicar que que al 31 de enero del 2007, el estado de resultados de la Compañía presenta una pérdida de US\$ 20.372.65 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías se establece en el Art. 198 lo siguiente: Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o mas del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, para tal efecto la administración tomará las



medidas correctivas, como es que los accionistas entreguen aportes para futura capitalización.

Como consecuencia de lo expresado anteriormente, puedo manifestar que la pérdida obtenida por la compañía en el 2006 es de US\$ 474.665.85.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud muy atentamente,

  
Rosa Guerra  
**Comisario**